

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

CVE-2020-9967 *Información pública de solicitud de autorización para legalización de obras ejecutadas de reparación de cubierta en edificación de barrio Pando, 3, en Sámano. Expediente URB/886/2016.*

En este Ayuntamiento se tramita expediente relativo a la solicitud de don Juan María Re-vuelta Díez de concesión de autorización a "legalización de obras ejecutadas de reparación de cubierta en edificación sita en barrio Pando, número 3, en Sámano" y calificada por el Plan General de Ordenación Urbana de Castro Urdiales, como suelo no urbanizable simple (SNU).

En cumplimiento del artículo 116 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se procede a la apertura de periodo de información pública por plazo de veinte días, para que quienes puedan resultar interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado el expediente por cualquier interesado en las dependencias municipales de Urbanismo del excelentísimo Ayuntamiento de Castro Urdiales, estando asimismo a disposición de las personas que lo soliciten a través de medios electrónicos en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://sedeelectronica.castro-urdiales.net>).

Castro Urdiales, 11 de diciembre de 2020.

El concejal delegado de Urbanismo y Vivienda, Obras y Servicios y Accesibilidad y Movilidad,

Alejandro Fernández Álvarez.

2020/9967